



ACUERDO No. 09

06 DE DICIEMBRE DE 2023

POR MEDIO DE LA CUAL SE FIJAN LOS VALORES DE MATRÍCULAS Y DERECHO PECUNIARIOS PARA EL AÑO LECTIVO DE 2024 CORRESPONDIENTES A LOS PROGRAMAS QUE OFRECE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA EAM

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA INSTITUCION UNIVERSITARIA EAM, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES Y ESTATUTARIAS,

ACUERDA

ARTÍCULO PRIMERO: Fijar para el año lectivo de **2024**, los siguientes valores por concepto de matrícula de los programas académicos que se relacionan a continuación:

1.1. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

**1.1.1. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL SNIES 52292
TECNOLOGÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL SNIES 102694**

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Primer semestre	\$3.164.200	10.48%
Segundo semestre	\$3.164.200	10.48%
Tercer semestre	\$3.164.200	10.48%
Cuarto semestre	\$3.164.200	10.48%
Quinto semestre	\$3.164.200	10.48%
Sexto semestre	\$3.164.200	10.48%

1.1.2. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA SNIES 104338

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Sexto semestre	\$3.164.200	10.48%

**1.1.3. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SNIES 52563
ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SNIES 52562
CONTADURÍA PÚBLICA SNIES 53422**

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Séptimo semestre	\$3.736.900	10.48%
Octavo semestre	\$3.736.900	10.48%
Noveno semestre	\$3.736.900	10.48%

1.1.4. HOTELERÍA Y TURISMO SNIES 109225

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Primer semestre	\$4.543.600	10.48%
Segundo semestre	\$4.543.600	10.48%
Tercer semestre	\$4.543.600	10.48%
Cuarto semestre	\$4.543.600	10.48%
Quinto semestre	\$4.543.600	10.48%



1.2. FACULTAD DE INGENIERIA

**1.2.1. TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE SNIES 107297
 TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES SNIES 101620**

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Primer semestre	\$4.445.000	10.48%
Segundo semestre	\$4.445.000	10.48%
Tercer semestre	\$4.445.000	10.48%
Cuarto semestre	\$4.445.000	10.48%
Quinto semestre	\$4.445.000	10.48%
Sexto semestre	\$4.445.000	10.48%

1.2.2. TECNOLOGÍA EN AUTOMATIZACIÓN INDUSTRIAL SNIES 108014

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Quinto semestre	\$4.445.000	10.48%
Sexto semestre	\$4.445.000	10.48%

**1.2.3. INGENIERIA DE SOFTWARE SNIES 52410
 INGENIERIA INDUSTRIAL SNIES 101621**

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Séptimo semestre	\$4.445.000	10.48%
Octavo semestre	\$4.445.000	10.48%
Noveno semestre	\$4.445.000	10.48%

1.2.4. INGENIERIA MECATRÓNICA SNIES 52409

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Séptimo semestre	\$4.445.000	10.48%
Octavo semestre	\$4.445.000	10.48%

1.2.5. INGENIERIA MECATRÓNICA SNIES 52409

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Noveno semestre	\$4.369.800	10.48%

1.3. FACULTAD DE PUBLICIDAD, DISEÑO Y COMUNICACIÓN

1.3.1. TECNOLOGÍA EN COMUNICACIÓN PUBLICITARIA SNIES 103809

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Quinto semestre	\$3.767.000	10.48%
Sexto semestre	\$3.767.000	10.48%

1.3.2. TECNOLOGÍA EN PROCESOS PUBLICITARIOS SNIES 111200

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Primer semestre	\$3.767.000	10.48%
Segundo semestre	\$3.767.000	10.48%
Tercer semestre	\$3.767.000	10.48%



Cuarto semestre	\$3.767.000	10.48%
Quinto semestre	\$3.767.000	10.48%

1.3.3. TECNOLOGIA EN MODELADO Y ANIMACION GRAFICA SNIES 106051

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Primer semestre	\$4.445.000	10.48%
Segundo semestre	\$4.445.000	10.48%
Tercer semestre	\$4.445.000	10.48%
Cuarto semestre	\$4.445.000	10.48%
Quinto semestre	\$4.445.000	10.48%
Sexto semestre	\$4.445.000	10.48%

1.3.4. PUBLICIDAD DIGITAL Y MERCADEO SNIES 111201

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Sexto semestre	\$4.822.300	10.48%
Séptimo semestre	\$4.822.300	10.48%
Octavo semestre	\$4.822.300	10.48%

1.3.5. DISEÑO VISUAL DIGITAL SNIES 103031

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Séptimo semestre	\$5.425.100	10.48%
Octavo semestre	\$5.425.100	10.48%
Noveno semestre	\$5.425.100	10.48%

1.4. ESPECIALIZACIONES UNIVERSITARIAS

1.4.1. ESPECIALIZACIÓN EN ANALÍTICA DE DATOS APLICADA A LOS NEGOCIOS SNIES 110908

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Primer semestre	\$5.196.900	10.48%
Segundo semestre	\$5.196.900	10.48%

1.4.2. ESPECIALIZACIÓN EN CALIDAD DE SOFTWARE SNIES 111094

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Primer semestre	\$5.196.900	10.48%
Segundo semestre	\$5.196.900	10.48%

1.4.3. ESPECIALIZACIÓN EN GERENCIA ESTRATÉGICA DE BRANDING SNIES 111644

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Primer semestre	\$5.196.900	10.48%
Segundo semestre	\$5.196.900	10.48%

1.4.4. ESPECIALIZACIÓN EN COMPORTAMIENTO DEL CONSUMIDOR SNIES 111562

SEMESTRE	VALOR	% INCREMENTO
Primer semestre	\$5.196.900	10.48%



Segundo semestre \$5.196.900 10.48%

ARTÍCULO SEGUNDO: Fijar los siguientes valores de los derechos pecuniarios que se relacionan a continuación:

CONCEPTO	VALOR	% INCREMENTO
Inscripción	\$ 99.000	10.48%
Certificados y constancia	\$ 16.000	10.48%
Supletorio y habilitaciones	\$ 94.000	10.48%
Seminarios de grado (nivel universitario)	\$ 3.613.100	10.48%
Copias de actas de grado	\$ 83.000	10.48%
Copias de diploma de grado	\$ 181.000	10.48%
Homologación tecnología externa	\$ 250.000	10.48%
Homologación universitaria externa	\$ 312.800	10.48%
Inscripción especializaciones	\$ 247.400	10.48%

ARTÍCULO TERCERO: Fijar los siguientes valores en los derechos de grado, según el nivel académico:

NIVEL	VALOR	% INCREMENTO
Tecnológico	\$ 500.200	10.48%
Universitario	\$ 624.500	10.48%
Especializaciones	\$ 651.700	10.48%

ARTÍCULO CUARTO: Fijar los siguientes valores en un espacio académico:

4.1. FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y FINANCIERAS

**4.1.1. TECNOLOGÍA EN GESTIÓN EMPRESARIAL SNIES 52292
 TECNOLOGÍA EN COMERCIO INTERNACIONAL SNIES 102694
 TECNOLOGÍA EN GESTIÓN CONTABLE Y FINANCIERA SNIES 104338**

CONCEPTO	VALOR	% INCREMENTO
Espacio Académico con 1 - 2 créditos	\$ 395.500	10.48%
Espacio académico con 3 créditos	\$ 593.200	10.48%
Espacio académico con 4 créditos	\$ 791.000	10.48%

**4.1.2. ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS SNIES 52563
 ADMINISTRACIÓN DE NEGOCIOS INTERNACIONALES SNIES 52562
 CONTADURÍA PÚBLICA 53422**

CONCEPTO	VALOR	% INCREMENTO
Espacio Académico con 1 o 2 créditos	\$ 467.100	10.48%
Espacio académico con 3 créditos	\$ 700.600	10.48%
Espacio académico con 4 créditos	\$ 934.200	10.48%

4.1.3. HOTELERÍA Y TURISMO 109225

CONCEPTO	VALOR	% INCREMENTO
Espacio Académico con 1 - 2 créditos	\$ 567.800	10.48%
Espacio Académico con 3 créditos	\$ 851.900	10.48%
Espacio Académico con 4 créditos	\$ 1.135.800	10.48%



4.2. FACULTAD DE INGENIERIA

**4.2.1. TECNOLOGÍA EN DESARROLLO DE SOFTWARE SNIES 107297
 TECNOLOGIA EN AUTOMATIZACION INDUSTRIAL SNIES 108014
 TECNOLOGIA EN GESTIÓN DE PROCESOS INDUSTRIALES SNIES 101620**

CONCEPTO	VALOR	% INCREMENTO
Espacio Académico con 1 - 2 créditos	\$ 555.600	10.48%
Espacio académico con 3 créditos	\$ 833.300	10.48%
Espacio académico con 4 créditos	\$1.111.200	10.48%

**4.2.2. INGENIERIA DE SOFTWARE SNIES 52410
 INGENIERIA INDUSTRIAL SNIES 101621
 INGENIERÍA MECATRÓNICA SNIES 52409**

CONCEPTO	VALOR	% INCREMENTO
Espacio Académico con 1 - 2 créditos	\$ 555.600	10.48%
Espacio Académico con 3 créditos	\$ 833.300	10.48%
Espacio Académico con 4 créditos	\$1.111.200	10.48%

4.3. FACULTAD DE PUBLICIDAD, DISEÑO Y COMUNICACIÓN

4.3.1. TÉCNOLOGÍA EN PROCESOS PUBLICITARIOS SNIES 111200

CONCEPTO	VALOR	% INCREMENTO
Espacio Académico con 1 - 2 créditos	\$ 470.800	10.48%
Espacio académico con 3 créditos	\$ 706.200	10.48%
Espacio académico con 4 créditos	\$ 941.700	10.48%

4.3.2. TECNOLOGIA EN MODELADO Y ANIMACION GRAFICA SNIES 106051

CONCEPTO	VALOR	% INCREMENTO
Espacio Académico con 1 - 2 créditos	\$ 555.600	10.48%
Espacio académico con 3 créditos	\$ 833.300	10.48%
Espacio académico con 4 créditos	\$1.111.200	10.48%

4.3.3. PUBLICIDAD DIGITAL Y MERCADEO SNIES 111201

CONCEPTO	VALOR	% INCREMENTO
Espacio Académico con 1 o 2 créditos	\$ 536.700	10.48%
Espacio Académico con 3 créditos	\$ 805.100	10.48%
Espacio Académico con 4 créditos	\$1.073.500	10.48%

4.3.4. DISEÑO VISUAL DIGITAL SNIES 103031

CONCEPTO	VALOR	% INCREMENTO
Espacio Académico con 1 - 2 créditos	\$ 555.600	10.48%
Espacio Académico con 3 créditos	\$ 833.300	10.48%
Espacio Académico con 4 créditos	\$1.111.200	10.48%

ARTÍCULO QUINTO: De conformidad con el acuerdo 04 de 2013, del Consejo Directivo, por medio del cual se reglamentaron las validaciones y homologaciones en la EAM, se fijan los siguientes



valores:

- 5.1. El costo de homologación por transferencia externa en cada uno de los niveles respectivos (Tecnológico, Universitario), será el 50% del valor establecido para el derecho de grado en el respectivo nivel.
- 5.2. La homologación y reconocimiento integral del título del nivel Tecnológico cursado en otra IES tendrán un valor equivalente al 100% del valor establecido para los derechos de grado del respectivo nivel, de conformidad con lo establecido en el Artículo Cuarto de la presente Resolución.
- 5.3. En los casos en que un estudiante cursa externamente el Seminario de Grado para efectos de homologación de este como opción de grado del nivel universitario de la EAM, tendrá un valor equivalente al 50% del valor del seminario de grado en la EAM.
- 5.4. Las validaciones por suficiencia presentadas en la EAM, tendrán un valor equivalente al 50% del valor ordinario del espacio académico, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero de la presente Resolución.
- 5.5. La validación especial (último espacio académico) tendrán un valor equivalente al 100% del valor ordinario del espacio académico, de conformidad con lo establecido en el Artículo Tercero de la presente Resolución.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Armenia Quindío a los seis (06) días del mes de diciembre de dos mil veintitrés (2.023).

ANDREA CONCHA SALAZAR
 Rectora - Presidente del Consejo

WILLIAM HUMBERTO MARTINEZ MORALES
 Secretario del Consejo

Nombres y apellidos		Firma
Preparó	William Humberto Martínez – Secretario General	
Revisó	Germán David Gutiérrez Gaspar – Director de Planeación y Desarrollo	
	Sadid Salazar Torres – Director de Control Interno	
	Jesús Antonio Ospina Querubín – Vicerrector Administrativo y Financiero	

Los aquí firmantes declaramos haber revisado este documento, encontrándolo ajustado y en observancia de los aspectos técnicos, normativos y administrativos; así como a las disposiciones legales vigentes y por tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la correspondiente firma.

Institución universitaria EAM, reconocida por el MEN según Resolución 21330 de noviembre 15 de 2016.